

CLUBES

El Sporting de Lisboa deberá pagar 12 millones a Doyen por Rojo

Palco23
22 dic 2015 - 10:49

Hay sentencia y el Sporting de Lisboa no sale afortunado. El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) ha condenado al club portugués a pagar 12 millones de euros al fondo de inversión Doyen Sports por la transferencia del argentino Marcos Rojo al Manchester United, cerrada en 2014.

Esto es así, ya que el TAS ha decidido dar validez al acuerdo que concedía el 75 % de los derechos económicos del futbolista a Doyen, según ha explicado el conjunto luso en un comunicado. La raíz de la polémica llega en agosto de 2014, cuando el Sporting de Lisboa decidió rescindir dicho acuerdo con Doyen y pagarle a cambio los 3 millones de euros que el fondo había abonado inicialmente para hacerse con los derechos del jugador.

De esta forma, el club acusó al grupo de haber intentado forzar la salida de Rojo al Manchester United. El conjunto portugués traspasó posteriormente al jugador argentino al United por 20 millones de euros, lo que llevó a Doyen a recurrir la rescisión del acuerdo ante el TAS.

Además, el tribunal deportivo ha penado también al Sporting a pagar el 75 % del capital que puedan recibir en el futuro si el Manchester United decide vender al jugador por una cuantía superior a los 23 millones de euros. Sin embargo, el club ha anunciado que "no se conforma con la sentencia" y que estudiará los mecanismos legales a su disposición para recurrir la decisión.